

# LOS AVISOS.

AÑO I.

QUIBDO, (CAUCA) 2 DE JUNIO DE 1891.

NÚMERO 11.

## Píldoras del Dr. HAYDOCK.

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar).

**UNA PILDORA ES UNA DOSIS!—UNA PILDORA ES UNA DOSIS!**

En todas las Enfermedades de los Riñones, Retención de Orina, las Píldoras del Dr. Haydock para el Hígado son un remedio perfecto.

Para las Enfermedades de la Mujer, Prostración Nerviosa, Debilidad, Abatimiento General, Falta de Apétito y Dolores de Cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales; y se puede garantizar que curan con certeza.

**LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO.**

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendición que la Ciencia ha dado al mundo.

POR TODOS LOS ESTADOS UNIDOS

El Pueblo las Conoce!

El Pueblo las Usa!

El Pueblo las Recomienda!

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epilepsias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y fortalece la sangre.

Eúvise por este medicamento y no se tome ningún otro.

La irresolución y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene a la mano el remedio que cura inmediatamente. Ataquese el mal a tiempo y evitarán muchos días de sufrimiento.

## Síntomas de biliosidad.

1. El paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatación del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensación de cansancio, dolor en las extremidades y mucho sueño después de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia a dejarlo todo para el día siguiente.

Las PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las píldoras legítimas del DR. HAYDOCK de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE & CO. aparece escrita en cada paquete de una do-

ceña. No se compren sin este requisito.

**HAYDOCK & CO.,**

Únicos Fabricantes.

NUEVA YORK, E. U. A.

### ¡LO DUDA USTED!

EN LA BOTICA—de Heliodoro Rodríguez se vende, a precios que no tienen competencia, entre otras cosas, lo siguiente:

Señ . . . . .	\$ 00 60 lb.
Quinina-francesa . . . . .	00 60 frasco
Yoduro de potasio . . . . .	00 70 id.
Píldoras de Brandreth . . . . .	00 20 caja.
Cigarrillos de cubeba . . . . .	00 50 id.
Perlas de trementina . . . . .	00 40 id.
Magnesia calcinada . . . . .	3 00 lb.
Vermífugo . . . . .	0 40 frasco,
& <sup>1</sup> & <sup>2</sup> & <sup>3</sup> & <sup>4</sup> & <sup>5</sup> & <sup>6</sup>	

Cafeína y clorodín para combatir el dolor de cabeza.—Mostaza fresca.

Emiliano Rey compra y vende estampillas usadas de la República de Colombia.

Emiliano Rey compra estampillas inutilizadas de las que se usan actualmente en los correos del Departamento, en esta Provincia.

### SÚPLICA.

Interesado en los estudios sobre legislación, comercio e industria, ciencias y artes, vías de comunicación, etc. de las repúblicas hispano-americanas, suplico se me remitan toda clase de:

- Diarios y Periódicos.
  - Memorias gubernativas sobre correos, hacienda, instrucción, ferrocarriles; sobre Bancos y otras instituciones.
  - Estadística de aduana, de poblaciones, de industrias.
  - Itinerarios de correos, Ferrocarriles, Vapores.
  - Ordenanzas de correos desde 1850 para adelante.
  - Almanques y Calendarios.
  - Guías, ó sea nomenclaturas de comerciantes e industriales.
  - Periódicos, Folletos de carácter postal, político, social, industrial y mercantil; Solares, ó sea sobrescritos de antigua correspondencia pasada por el correo, *datos de que hubieren sellos de franqueo*
- Abonaré, si se me exigen, los gastos de porte y el valor de los impresos.

E. C. EBERHARDT.  
VALPARAISO.

**LUIS MANUEL PERDOMO.**

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.  
Cartagena.—Colombia.

EN LA IMPRENTA DE E. REY hay de venta esbozos timbrados para nóminas. Emiliano Rey tiene de venta El Testamento de Mr Meeson, a \$ 1, 20 el ejemplar.

## LOS AVISOS.

Director, *Emiliano Rey.*  
 Editor, Daniel BARBOSA Y MARTEL.

Este periódico se publica dos veces al mes.  
 La suscripción, por un año vale \$ 1. 00.  
 El número suelto C. 05.  
 Remitidos: la columna \$ 4. 00

Avisos. Los precios serán convencionales.

Para todo lo relacionado con este periódico, entenderse con el director propietario.

[*Todo pago debe hacerse anticipadamente.*]

## CAMINO DE CHAMI.

Tenemos el placer de insertar, en lugar preferente, algunos párrafos del informe que el ingeniero explorador del camino de Chamí dá al señor Prefecto de la Provincia y que bondadosamente se nos ha facilitado, por ser la vía que se explora de grande importancia para el Cauca, y en particular para el Chocó, pues pondrá en comunicación el interior del Departamento con el río Atrato, que es estero con el Atlántico, facilitando así sus relaciones comerciales con Europa y los Estados Unidos de Norte América. Que el Gobierno persista en su obra y abra esa vía, quizá la más importante para los pueblos del Norte del Valle del Cauca, pues con eso dará una muestra de que no se nos tiene del todo olvidados.

*República de Colombia.—Departamento del Cauca.—Núm. 27.—Campamento "Bubillas," en Tadó.—Mayo 16 de 1891.*

Señor Prefecto de la Provincia de Atrato.—*Quibdó.*

Comunico á Ud. que desde el 27 del mes próximo pasado di principio al levantamiento del plano y demás operaciones topográficas del camino de Chamí. En atención á que el artículo 29 del Decreto número 40 de 1890 [6 de Octubre], me prescribe examinar las variantes más cortas y de menor pendiente, tanto de dicho camino como de sus bifurcaciones á Nóvita y á Quibdó, citándome para ello á las instrucciones que recibí para el camino de Micay, en cuanto fueren aplicables, he creído deber comprender en aquellas el estudio para el trazo preliminar de una vía terrestre que enlace el pueblo de Tadó con el camino de Chamí; esto con el fin de evitar las muchas dificultades especiales que ofrece el río San Juan para ser transitado hasta dicha población en canoas; que es el sistema de navegación fluvial dominante en estas comarcas.

Sin perjuicio de informar á Ud. con la regularidad posible sobre la marcha de los trabajos de una manera detenida cuando haya avanzado más, le indicaré por hoy que he escogido como la zona más propia para mi objeto la serie de colinas que parten del Oriente de este pueblo y van á morir en el río San Juan, en un punto denominado "Puente Antiguo," muy adecuado para el establecimiento de un puente: dichas colinas separan las aguas que van á la quebrada la Platana, al Sur, de las que caen al San Juan por el Norte. Al establecer las operaciones indicadas he tropezado con numerosas dificultades, de las cuales solo citaré la carencia de buenos guías para reconocer á fondo la zona de terreno que deben abrir la exploración para el referido

trazo preliminar; la ignorancia supina de los peones para abrir con algún cuidado las trochas, y, sobre todo, la inclemencia de la estación lluviosa que ha comenzado ya; con todo, hay hasta la fecha tres kilómetros de trazo con curvas poca agudas y pendientes que no pasan hasta ahora del 70%, en los cuales están fijados los correspondientes postes kilométricos; quinientos metros más de alineamientos, y otro tanto explorado y estudiado; si debo contar con que los peones adquirirán más destreza en la apertura de trochas, en el manejo de la cadena etc., me prometo avanzar con más rapidez en lo venidero. Digo *sin embargo*, porque no me lisonjeo de haber avanzado con la prontitud que esperaba; pues las dificultades del terreno han hecho encallar en parte aquel propósito. No tengo á la mano los escasos datos que se poseen sobre el avance diario de una línea preliminar en el trazado de los caminos colombianos; empero no creo incurrir en graves errores al sacar el promedio diario por analogía con el del trazado de la directriz ó eje en las líneas de ferrocarriles de las regiones nuevas. Ahora bien: tal promedio se ha calculado ser de 2.012 metros poco más ó menos, suponiendo las alturas y los perfiles longitudinal y transversales á cada 32 m 81; en bosques espesos, rara vez pasa de 500 m; cuando el terreno es un poco abierto y no muy abrupto puede alcanzar á un kilómetro; y, en fin, cuando es muy plano y ofrece pocos detalles que apuntar el trazo del eje puede llegar á extensiones lineales de difícil previsión: por ejemplo, el señor Abelardo Ramos, Ingeniero nacional, á quien presto estas noticias, dice en los *Anales de Ingeniería* que trazando la línea preliminar del Ferrocarril del Norte, entre Tunjé y Monquirá, hubo día en que esa línea avanzó *once kilómetros*. Esto por lo que reza con los caminos de hierro; que por lo que hace á los caminos de herradura, creo poder afirmar que el trazo de la directriz por los bosques tupidos del Chocó, en que los árboles á más de ser corpulentos están en general unidos entre sí por una red inextinguible de bejucos de tal modo que para derribar uno de dichos árboles hay frecuente necesidad de hacer lo mismo con los que lo avecinan, el promedio no puede estimarse mayor de 400 m. Agregaré, por último, que si insisto lo suficiente sobre este punto y cito una autoridad técnica agregando á ella observaciones hechas *in situ*, es con el fin de contestar cualquiera objeción que pudiera hacerseme sobre la marcha de los trabajos en referencia.

En orden á las condiciones técnicas generales de la línea en estudio, ofrezco solamente dar á Ud., si bien con timidez, aquellas noticias que crez bien averiguadas y en cierto modo axiomáticas: pues no se me oculta lo delicado que sería festinar un juicio científico sin llenarme antes de pruebas y razones que le den la exactitud y madurez necesarias. Así que, para todo dato de carácter formal, me remito á la exposición descriptiva y carta topográfica que deberé presentar á la Secretaría de Hacienda una vez terminadas mis labores, de acuerdo con las Instrucciones y el Decreto N° 40 citados.

Dios guarde á Ud.

GRICELDINO CARVAJAL.

Á este Informe contestó el señor Prefecto lo siguiente:

*República de Colombia.—Departamento del Cauca.—Prefectura Provincial de Atrato.—Número 79.—Quibdó, Mayo 20 de 1891.*

Señor Griceldino Carvajal, Ingeniero encargado de la Exploración del camino de Chamí.—*Tadó.*

Me he impuesto de su última nota oficial, fechada en

el campamento *Belillas*, el día 16 de este mes, señalada con el número 27, y refiérome á ella.

Me ha sido muy satisfactorio su oficioso informe sobre la marcha de sus trabajos topográficos en el camino de Chamí, y puedo asegurar á Ud. que, atendidas las dificultades que presenta la navegación de ríos y quebradas tan tortuosas, las constantes lluvias y lo agreste de las montañas que se desarrollan profusamente con la humedad y calor, ha hecho Ud. mucho, relativamente, y le envío mis felicitaciones, y espero que, como hasta aquí, continuará sus trabajos con ánimo sereno, teniendo presente aquello de "his coronam opus," para honra suya y sus dignos compañeros.

Ud., pues, puede decirse, será el primero que ha venido á estas regiones anunciándonos la buena nueva de la apertura del camino de Chamí, obra iniciada por nuestro extinto Gobernador Dr. Sanclemente, obra que unirá estas Provincias con las del Valle, que por falta de una vía de comunicación, aunque perteneciendo á un mismo cuerpo político, vivían secuestradas de todo trato amistoso y comercial. Este alejamiento desaparecerá y vendrá el movimiento á dar vida á estos pueblos que mueren de inanición, y la Provincia de Toró, y en particular el Distrito de Marmato y pueblos del Sur de Antioquia, recibirán con la vía de Chamí beneficio imponderable, pudiendo hacer sus importaciones por aquí en corto tiempo y con economía de dinero, aprovechando el Atrato.

Dentro de pocos días tendré el placer de enviarle la tola de buena tela y de la dimensión que Ud. señala.

Respecto á los demás puntos de su nota los tendré presentes para satisfacer sus deseos que son muy justos.

Puede Ud. contar con el apoyo legal de esta Prefectura para que lleve á buen término sus trabajos.

Tengo el honor de suscribirme de Ud. atento estimador.

MANUEL LOZANO.

SUeltos.

**Bomba para incendios.**—Varios vecinos de esta ciudad, de acuerdo con el Concejo Municipal, harán venir una bomba para apagar incendios, para la cual tienen reunido el dinero necesario y cuentan, además, con el apoyo moral de la población. Que el entusiasmo mostrado hasta ahora continúa, son nuestros deseos, ya que manos criminales nos tienen amenazados de reducir la población á cenizas, de lo cual hemos tenido que convencernos en la madrugada del 30 de Abril último, con el fuego que se inició en casa de la señora Ulpiana de Diego, que al no haber sido por el pronto concurso de los habitantes de la ciudad al lugar del siniestro y que mediara la circunstancia de ser de hierro la casa inmediata, la población hubiera quedado destruída por las Ramas, como sucedió en la madrugada del 17 de Marzo de 1882.

**Exploradores DEL CAMINO DE CHAMÍ.**—

En el mes pasado tuvimos el placer de tener entre nosotros al señor Dr. Griceldino Carvajal, Ingeniero topógrafo nombrado por el Gobierno del Departamento para estudiar la vía que debe servir para abrir un camino que ponga en comunicación un punto navegable del río Atrato con el interior del Cauca. Agradablemente impresionados quedamos del Señor Carvajal y sus compañeros D. Maximiliano Caicedo y D. José M<sup>o</sup> Carvajal, cuya modestia y maneras cultas los hacen recomendables de las personas que los tratan.

De los varios certificados que posee el señor Don Griceldino y que tuvimos ocasión de ver, nos permitimos publicar los dos siguientes:

Hacienda *El Desierto*, 10 de Octubre de 1880.— Señores José María y Fortunato Cabal, Rómulo Bivera, Bernardino y Enrique Mujina, Cayetano Cifuentes y Matías Gálvez.—*Depto.*—Mis estimados amigos:—Introduzco á la amistad y relaciones de Udes. al joven hábil Ingeniero Sr. D. Griceldino Carvajal. He trabajado con él una larga temporada y estoy ámpliamente satisfecho no solo de su excelente conducta, moderación y carácter, sino de su idoneidad científica. El plano del terreno de Pantanillo y Palma, en cuyo original me ha ayudado y cuya copia es trabajo exclusivamente suyo, honra mucho sus conocimientos en este género de operaciones, es un trabajo digno de admirarse. Nadie puede hacer mejor un dibujo topográfico.—Celebraría que Udes lo ocuparán en trabajos de esta clase con confianza.—Quedo de Udes. muy afecto amigo, S. S.—*Rómulo Durán.*

*República de Colombia—Departamento del Cauca. Secretaría de Hacienda.—Sección 1<sup>a</sup>—Número 154.—Popayán, 22 de Febrero de 1890.*—Señor Griceldino Carvajal, *Presente.*—Con su atenta carta de fecha 10 del presente, me recibió la copia de la Carta Corográfica de este Departamento, Carta que ha dibujado Ud. por orden de esta Secretaría.—El trabajo que ha ejecutado con esmero y limpieza, ha dejado satisfechos los deseos de esta Secretaría, y en mi nombre y el del Gobierno del Departamento, doy á Ud. las más expresivas gracias.—Dios guarde á Ud.—*Rómulo Durán.*

**Debido** al cambio de local para la Imprenta, hubo que demorar el número de *Los Avisos*, que en adelante continuará saliendo con puntualidad; por este motivo no pudimos corresponder, en tiempo, al cauje de varias publicaciones que han llegado á nuestro poder, entre las cuales contamos á *El Cronista*, *El Constitucional*, *El Mercurio* y *El Aspirante*, de Panamá; *La Voz del Tiempo*, de Bogotá; *El Imparcial*, de Manizales; el *Índice de la Librería* de los Srs. Bethencourt é hijos, *El Correo del Caribe* de Curazao y *La Verdad*, de Barranquilla.

**A los lectores gratis.**

Mis advertencias.....  
Quien las sienta se culpe.....  
El que no, que las diga.

¿Queréis instruirlos? Gastad dinero. (El sentido común).

Á nadie prestaré en adelante libros, periódicos, etc., porque á mas del servicio que se les hace á esos señores, y que creen ellos, sin duda, obligatorio de parte de uno, no saben ni aun devolverlo ágeno, ignorando así las mas triviales nociones de Urbanidad. Leed cuanto queráis, divertíos, instruíos enhorabuena, pero hacello con vuestros propios recursos, no á costa del prójimo.

DOÑA INDIRECTA DIRECTA.

Quindá, Mayo 30 de 1891.

**AVISO A LOS RELOJEROS.**

El gran éxito que ha alcanzado el reloj de la Compañía relojera de Waltham, ha inducido á ciertos fabricantes á presentar en el mercado un número de imitaciones de aquél, y con objeto de engañar á los compradores han grabado en las tapas y planchas nombres de ciudades americanas, y de casas ó compañías fabricantes ficticias.

Los que así recurren á estos medios, nada escrupulosos para poder dar salida á sus productos, prueban de un modo concluyente la gran superioridad de los relojes de Waltham y la falta de mérito de sus propias obras.

Los compañeros deben, por lo tanto, cuidar de asegurarse desde la marca registrada de la fábrica "AMERICAN WATCH CO." esté grabada sobre la plancha de los relojes, para sin dicha marca fingirse legítimos.

# FRIGILINA,

SUSTANCIA PRESERVADORA DE ALIMENTO,  
GARANTIDA EN LOS CONCEPTOS DE INOCENTE,

INSÍPIDA, É INFALIBLE CUANDO SE APLICA Á LA Leche-Crema-Mantequilla-Idem de puercos-Grasas-Sopas-Huevos-Pescado-Caza-Aves de corral-Liebres-Conejos-Carne-Salchichas-Pastel de puercos-Carne de cerdo picada-Pulpas-Salmueras-Curar tocino-Fruta-Gelatinas-Conservas-Hortaliza, &c.

"EL "LAND AND WATER," del 4 de Septiembre de 1889, dice:

"La Frigilina, sustancia preservadora de alimento, preparada por la Compañía, es una producción útil, de uso doméstico, destinada á preservar toda especie de alimento susceptible de echarse á perder. Es enteramente insípida e inócua, y puede recomendarse con confianza para guardar carne, caza, aves de corral, ó pescado fresco, conservándolos sanos durante un tiempo razonable, con solo el cuidado ordinario en la estación calurosa. Una solución ligera mezclada con la leche, es muy eficaz para evitar que se agrie; y se ha dicho que en la Frigilina se ha conservado cremona en buen estado durante nueve días. Los fabricantes dan amplias instrucciones para usar esta sustancia; por lo cual solo tenemos que añadir á lo dicho que son muy sencillas y de fácil adopción."

EL "FOOD," del 1.º de Septiembre de 1886, dice:

"El conservar en buen estado varios especies de alimento ha sido durante largo tiempo un problema por resolver. El corto tiempo en que se podía utilizar toda clase de provisiones, á consecuencia de las variaciones climatológicas, era causa de mucha incomodidad y pérdida para las familias y los mercaderes. Así, pues, los lectores, cualquiera que sea la clase á que pertenecian, tomarán interés en un método nuevo por el cual algunas semanas, sin que pierdan absolutamente nada de su calidad y gusto, leche, crema, mantequilla, pescado, sopas, caza, aves de corral, liebres, conejos, carne, salchichas, pastel de puercos, etc. La Frigilina es un polvo blanco insípido, y que puede aplicarse á lo que se trate de preservar, ya usándolo líquido ó ya seco. En ambos casos, es inocente y muy económico, y puede usarse con confianza. Los huevos, tratados con esta sustancia, se conservan frescos durante algunas semanas; y la mantequilla, ligeramente salada, siete u ocho. El pescado puede conservarse fresco durante semanas. Los que trafican con pescado fresco hallarán que esta preparación es un resultado bien. La caza y las aves de corral se mantienen en perfecto estado largo tiempo. Por último, creemos que el generalizarse el uso de la Frigilina contribuiría mucho á moderar la costumbre dominante de salar toda especie de provisiones frescas, operación que disminuye considerablemente el poder nutritivo de ellas. También reduciría la necesidad de usar la carne conservada en cajas de lata, que frecuentemente ocurre en tiempo de calor."

Véanse además

"THE RAILWAY SUPPLIES JOURNAL," de 8 de Enero de 1887,

Y

"THE FARMER GAZETTE," de 13 de Abril de 1887.

&c., &c., &c.

SE VENDE A PRECIOS ESPECIALES PARA LOS  
TRAFICANTES AL POR MAYOR Y LOS GRANDES CONSUMIDORES

THE FOOD PRESERVING CO.,

1, NICOLS BUILDINGS, PLAYHOUSE, YARD,  
GOLDEN LANE,

LONDON, E. C.

En esta imprenta se da gratis pequeñas cantidades  
de Frigilina para la prueba.

## ENRIQUE ESCOBAR y COMPAÑIA.

QUIBDO—CARTAGENA—MEDELLIN.

El gran surtido de mercancías inglesas, francesas, alemanas, americanas y belgas, que nos llegará próximamente, nos ha decidido á hacer magníficas rebajas y descuentos en

las compras que se nos hagan por mayor y al contado.

Hoy podemos ofrecer á nuestros marchantes y relacionados un surtido compuesto de todos los artículos indispensables en las Provincias de Atrato y San Juan, á precios sin competencia.

Constantemente recibimos:—Harina-Petróleo-Lámparas-Queso-Carnes-Jozz, Vidrio, en todas sus formas-Herramienta norte-americana-Papas-Frutas-Serdinas y rancho en general-Güeros blancos-Driles y Madapolanes-Lienzos-Listados-Añuelos en 60 clases-Calzados para hombres y para señoras-Cañises-Pantalones-Pañolones-Vinos legítimos, garantizados, en barriles para la exportación-Pólvora negra y blanca para minas-Dynamita-Perfumería-Tucker's-Agua divina, de Florida y de Kamanga; Esperma-Ginebra legítima de Holanda, con certificado-Anzuelos-Brandy Colóndrina, el mejor y más barato de la plaza-Machetes-Fullas-Cuchillos-serruchos-cerraduras para bañil y para puertas. Clavos franceses, americanos é ingleses.

Nuestra DROGUERIA es la mejor surtido de la plaza; nada falta en ella, y nuestros precios por mayor son á los bajos que en París.

Tenemos mil artículos más que se ha largo enumerar.

Invitamos á todos nuestros relacionados á cerciorarse de esto y á comprarnos buenas facturas.

Atendemos cuidadosamente al despacho de los pedidos que se nos hacen de las poblaciones distantes, y tenemos un empleado especialmente dedicado al empaque de mercancías y garantizamos la perfección.

Permanentemente compramos oro, platino, caucho, café y cacao, y vendemos Billetes del Banco Nacional, Letras de cambio sobre Bogotá, Medellín y Cartagena.

No aceptamos consignaciones en esta plaza.

### ADVERTENCIA GENERAL:

Todo individuo que desee iniciar negocios á crédito con nosotros deberá proveerse de una firma que suscriba el pagaré mancomunadamente con el principal deudor.—No aceptamos simples cartas de recomendación.

Á nadie admitiremos cuenta nueva mientras no nos cubra lo que nos adeudaba el 31 de Diciembre próximo pasado.

Quibdó, Enero de 1891.

## AL COMERCIO EN GENERAL

### HACEMOS SABER:

Que próximamente recibiremos un surtido variadísimo de vinos de todas clases y precios, los que venderemos á nuestros favorecedores con el respectivo certificado de haber pagado los derechos, para evitarlosa tropiezos con los dueños de rentas de licores de estas Provincias.

## POR CUATRO VECES SEGUIDAS

publicaremos el siguiente aviso:

Hay en este comercio algunos individuos á los cuales hace más de dos años les estamos pasando cuenta de lo que nos deben, sin que por esto haya ni siquiera contestado á nuestra atenta esquila de cobro.—Hoy hemos resuelto pasarles por última vez la respectiva cuenta, advirtiéndoles que si después de CUATRO VECES de publicado este aviso no se presentan á cancelarla, no tendremos inconveniente en publicar sus nombres en este mismo periódico, indicando el motivo de la publicación.

ENRIQUE ESCOBAR & C<sup>ía</sup>

CONTINUACIÓN DEL  
DECRETO NÚMERO 151,  
sobre imprenta.

lamentaria, mientras el candidato no haya renunciado en candidatura.  
(Continúa.)

IMPRESA DE E. REY.